



## OLAMI - DECLARACIÓN DE PANAMÁ

La Asamblea General del Organismo Latinoamericano de Minería –OLAMI– reunida en la Ciudad de Panamá (Panamá), a los veintinueve días del mes de marzo de 2023, reafirmando su compromiso con el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y considerando que:

- América Latina y el Caribe poseen una oportunidad única y transitoria de aprovechar su rica dotación de minerales metálicos y no metálicos como el cobre, litio, molibdeno, plata, plomo, zinc, hierro, coltán, níquel, carbón, oro, boratos, fosfatos, potasio, entre otros, para convertirse en una fuente confiable para el abastecimiento de la demanda mundial de minerales críticos que surge del avance hacia la descarbonización y transición energética, además de generar encadenamientos productivos que aporten al desarrollo sustentable de la región.
- Esta oportunidad tiene el potencial de impulsar un proceso de prosperidad y transformación que lleve a nuestros países a alcanzar niveles de desarrollo económico y social inéditos en su historia.
- **La minería es necesaria para avanzar hacia un mundo mejor.** Gracias a los minerales la humanidad goza de suelos nutridos para el desarrollo de la agricultura; materiales indispensables para la construcción e infraestructura; insumos esenciales para la generación de energías alternativas y no convencionales; ser protagonistas de procesos de digitalización y acceso a las comunicaciones, transporte eléctrico y mejoras en la salud y medicina, entre otros importantes aspectos valiosos de la vida.

### **En este contexto, los quince países que asistieron a la asamblea de OLAMI declaran de suma importancia:**

- Promover que las operaciones mineras adopten los más altos estándares ambientales, sociales y de gobernanza.
- Impulsar el trabajo decente de conformidad con las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo OIT.
- Enfatizar la implementación de la perspectiva de género, inclusión y políticas de equidad.
- Alentar el desarrollo y la implementación de tecnologías (Blockchain) que permitan la trazabilidad de los minerales.
- Fomentar la formación, capacitación, respeto y estímulo de la carrera administrativa de los integrantes de las autoridades ambientales y mineras, en búsqueda de análisis objetivos de los proyectos bajo su tutela administración y fiscalización.
- Buscar alianzas internacionales y redes de cooperación regionales para el intercambio de buenas prácticas y asistencia técnica.



- Fomentar la divulgación sistemática de información técnico-científica sobre el sector minero.